

**de turismo**

En Loja, comenzó ayer la Décima Convención Nacional de Turismo, con la participación de unos 600 representantes de todos los sectores del país, involucrados en el quehacer turístico.

Una homilía en la Basílica de El Cisne, en donde se venera desde hace 402 años a Nuestra Señora de El Cisne, fue el marco del inicio de la cita turística, que busca convertir a Loja en uno de los mayores destinos turísticos del país.

**Vetan ley****agropecuaria**

Previo un acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo, el presidente Sixto Durán Ballén, vetó parcialmente el proyecto de Ley de Rehabilitación del Sector Agropecuario.

La parte fundamental del veto establece que el Banco de Fomento condonará los intereses normales, de mora y los recargos, por cualquier concepto, correspondientes a la cartera castigada y los intereses de mora y recargos de la cartera vencida, hasta el 31 de diciembre de 1995.

presupuestarias para el pago del último incremento de sueldos y para rechazar el resto del presupuesto de estas entidades en 110 mil millones de sucres.

Sergio Sevilla, representante de la Confederación de Emplea-

ADORES 16 mil millones de sucres, es decir, un total de 24 mil millones de sucres.

No se puede hablar de obras de las prefecturas, ya que no cuentan con recursos, agregó Sevilla.

ria el contrato colectivo planteado por este sector.

Se explicó que los trabajadores de la Malaria aspiran a contar con un contrato colectivo similar al de la Federación de Empleados de la Salud, aspecto que no es posible atender.

tá presupuestado alrededor de 15 mil millones de sucres adicionales para el nuevo contrato colectivo de los trabajadores de la Malaria, cantidad que no es manejable, principalmente a la crítica situación financiera.

**INDUSTRIA PLASTICA S.A.****CONVOCATORIA**

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INDUSTRIA PLASTICA S.A.  
INPLA S.A. INPLASA

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 278 y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIA PLASTICA S.A. INPLA S.A. a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día jueves 27 de abril de 1996, a las 17h00, en el local de la compañía ubicada en la calle Sincholagua 575 y Maldonado de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe del Gerente General por el ejercicio económico de 1994
- 2.- Informe del Comisario Principal por el ejercicio económico de 1994
- 3.- Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico de 1994
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio económico de 1994.
- 5.- Distribución de utilidades
- 6.- Elección del Gerente General
- 7.- Elección del Presidente y del Directorio y sus honorarios
- 8.- Elección del Auditor Externo y Comisarios de la Compañía y sus retribuciones.

Se convoca especial e individualmente al señor Aston Lowdes, Comisario Principal de la Compañía sin perjuicio de la comunicación que se le envíe por escrito.

En concordancia con el Art. 334 de la Ley de Compañías, los documentos relativos a los puntos 1,2,3, y 4 a tratarse en la presente Junta se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía.

Sr. Herman Alhuiza Sevilla

Inn Eduardo Larrea R

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPAÑIA "TAXIS TRANSTERMINAL S.A."

Se comunica al público que la compañía "TAXIS TRANSTERMINAL S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 2 de febrero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.96.1.1.1.0757 de 8 de marzo de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de marzo de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 99 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/ 5'750.000 dividido en 23 acciones de S/ 250.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestar servicios de taxis... transportadores públicos en general.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 18 de abril de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez